

Dirección General Administrativa
Responsable de actualización de información: Departamento Administrativo Financiero

Artículo 18 Decreto Número 14-2015
Información de pagos del Subgrupo 18 "Servicios Técnicos y Profesionales"
Noviembre 2016

Quién	Qué	Para qué se ejecuta el gasto	Cómo		Cuándo	Monto en Q.	Producto
			Reglón	Contrato			
Nombre	Servicios	Nombre del Servicio					
Angelica Paola Castellón Blanco	Profesionales	Asesoría en el área jurídica y social para el desarrollo de los procesos de consultas, Convenio 169 de OIT	183 Servicios Jurídicos	DS-C-183-001-2016	19 ago. al 30 nov. 2016	Q 15,000.00	Cuarto informe noviembre 2016
Zoila Mariela Sánchez de Castillo	Profesionales	Asesoría en el área jurídica y social para el desarrollo de los procesos de consultas, Convenio 169 de OIT	183 Servicios Jurídicos	DS-C-183-002-2016	19 ago. al 30 nov. 2016	Q 20,250.00	Cuarto informe noviembre 2016
Mónica Paola Castillo Cajas	Profesionales	Prestar servicios jurídicos al Ministerio de Energía y Minas, en lo relativo a la sostenibilidad social de los proyectos de su competencia	183 Servicios Jurídicos	DS-C-183-003-2016	1 sept. al 30 nov. 2016	Q 16,000.00	Tercer informe noviembre 2016
José Guillermo González Rivera	Profesionales	Capacitar a las personas involucradas en los procesos de consulta comunitaria y espacios de diálogo, y realizar diagnósticos participativos en el área de influencia de proyectos hidroeléctricos, mineros	185 Servicios de Capacitación	DS-C-185-001-2016	16 ago. Al 30 nov. 2016	Q 18,750.00	Cuarto informe noviembre 2016
Juan Carlos Ruiz Morales	Profesionales	Capacitar a las personas involucradas en los procesos de consulta comunitaria y espacios de diálogo, y realizar diagnósticos participativos en el área de influencia de proyectos hidroeléctricos, mineros	185 Servicios de Capacitación	DS-C-185-002-2016	17 ago. Al 30 nov. 2016	Q 18,750.00	Cuarto informe noviembre 2016
Jonas Antonio Dobías Nulla	Profesionales	Capacitar a las personas involucradas en los procesos de consulta comunitaria y espacios de diálogo, y realizar diagnósticos participativos en el área de influencia de proyectos hidroeléctricos, mineros	185 Servicios de Capacitación	DS-C-185-003-2016	19 ago. Al 30 nov. 2016	Q 28,125.00	Cuarto informe noviembre 2016
Enrique Alejandro García Monzón	Profesionales	Capacitar a las personas involucradas en los procesos de consulta comunitaria y espacios de diálogo, y realizar diagnósticos participativos en el área de influencia de proyectos hidroeléctricos, mineros	185 Servicios de Capacitación	DS-C-185-004-2016	1 sept. al 30 nov. 2016	Q 27,000.00	Tercer informe noviembre 2016
David Alfredo Orellana Aldana	Profesionales	Capacitar a las personas involucradas en los procesos de consulta comunitaria y espacios de diálogo, y realizar diagnósticos participativos en el área de influencia de proyectos hidroeléctricos, mineros	185 Servicios de Capacitación	DS-C-185-005-2016	9 sept. al 30 nov. 2016	Q 22,600.00	Tercer informe noviembre 2016
Conrado Antonio Monroy Hernandez	Profesionales	Capacitar a las personas involucradas en los procesos de consulta comunitaria y espacios de diálogo, y realizar diagnósticos participativos en el área de influencia de proyectos hidroeléctricos, mineros	185 Servicios de Capacitación	DS-C-185-006-2016	3 oct. al 31 dic. 2016	Q 22,600.00	Segundo informe noviembre 2016
Mario Alfonso Pérez	Profesionales	Capacitar a las personas involucradas en los procesos de consulta comunitaria y espacios de diálogo, y realizar diagnósticos participativos en el área de influencia de proyectos hidroeléctricos, mineros	185 Servicios de Capacitación	DS-C-185-006-2016	3 oct. al 31 dic. 2016	Q 27,000.00	Primer informe octubre 2016
Mario Alfonso Pérez	Profesionales	Capacitar a las personas involucradas en los procesos de consulta comunitaria y espacios de diálogo, y realizar diagnósticos participativos en el área de influencia de proyectos hidroeléctricos, mineros	185 Servicios de Capacitación	DS-C-185-006-2016	3 oct. al 31 dic. 2016	Q 27,000.00	Segundo informe noviembre 2016
Instituto Técnico de Capacitación INTECAP	Curso de Capacitación	Curso de Capacitación "Ortografía y Redacción de Informes Técnicos", impartido al personal del Ministerio de Energía y Minas, con una duración de 40 horas efectivas	185 Servicios de Capacitación	No aplica	Meses de septiembre y octubre 2016	Q 2,600.00	Curso de Capacitación "Ortografía y Redacción de Informes Técnicos"
Instituto Técnico de Capacitación INTECAP	Curso de Capacitación	Curso de Capacitación "Gestión de la Calidad en el Servicio" impartido al personal del Ministerio de Energía y Minas, con una duración de 24 horas efectivas (3 días) impartido a un grupo de diez personas, realizado el 11, 13 y 18 de octubre de 2016	186 Servicios de Capacitación	No aplica	Mes de octubre 2016	Q 2,200.00	Curso de Capacitación "Gestión de la Calidad en el Servicio"
Proyector Turísticos Maya, S.A.	Servicio de Logística en curso de capacitación	Servicio de logística en Curso de Capacitación "Gestión de la Calidad en el Servicio" impartido al personal del Ministerio de Energía y Minas	185 Servicios de Capacitación	No aplica	Mes de octubre 2016	Q 3,552.00	Curso de Capacitación "Gestión de la Calidad en el Servicio"
Total Dirección General Administrativa						Q 251,427.00	

Leticia Aragón Castillo
EFE DEPARTAMENTO FINANCIERO
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO FINANCIERO
SUPERIOR MEM



Dirección General de Minería
 Responsable de actualización de información: Departamento Administrativo Financiero

Artículo 18 Decreto Número 14-2015
Información de pagos del Subgrupo 18 "Servicios Técnicos y Profesionales"
Noviembre 2016

Quién Nombre	Qué Servicios	Para qué se ejecuta el gasto Nombre del Servicio	Cómo		Cuándo	Monto en Q.	Producto
			Renglón	Contrato			
Lesly Orellana García de Muñoz	Curso de Capacitacion	Taller "Trabajo en Equipo" impartido al personal de la Dirección General de Minería, el 30 de septiembre de 2016	185 Servicios de Capacitación	No aplica	Mes de septiembre de 2016	Q 8,500.00	Taller "Trabajo en Equipo" impartido el 30 de septiembre de 2016
Lesly Orellana García de Muñoz	Curso de Capacitacion	Curso de Capacitación "Desarrollo de Actividades Directivas" impartido al personal de la Dirección General de Minería, impartido el 7, 10 y 13 de octubre de 2016	185 Servicios de Capacitación	No aplica	Mes de octubre 2016	Q 9,900.00	Curso de Capacitación "Desarrollo de Actividades Directivas" impartido 7, 10 y 13 octubre de 2016
Lesly Orellana García de Muñoz	Curso de Capacitacion	Taller "Trabajo en Equipo" impartido al personal de la Dirección General de Minería, el 14 de octubre de 2016	185 Servicios de Capacitación	No aplica	Mes de octubre 2016	Q 8,500.00	Taller "Trabajo en Equipo" impartido el 14 de octubre de 2016
Proyectos Turísticos Maya, S.A.	Servicio de Logística en curso de	Servicio de logística en el Taller "Trabajo en Equipo" impartido al personal de la Dirección General de Minería	185 Servicios de Capacitación	No aplica	Mes de noviembre 2016	Q 8,880.00	Servicio de logística en el Taller "Trabajo en Equipo" llevado a cabo el 14 de oct. 2016
Total Dirección General Minería						Q 35,780.00	

Guatemala, 30 de noviembre de 2016

Señor

Roberto Velásquez Barrera

Viceministro de Desarrollo Sostenible

Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho.

Estimado Viceministro de Desarrollo Sostenible, en cumplimiento a lo estipulado en el contrato identificado como DS-C-183-001-2016, atentamente le remito el informe sobre los servicios jurídicos prestados en el mes de noviembre del año en curso.

En cumplimiento a lo reglado en el Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo –OIT-; y de conformidad con la Propuesta Metodológica de Consultas a las Comunidades implementado por el Ministerio de Energía y Minas. Se brindó asesoría jurídica para la presentación y aprobación de la metodología en la implementación del Plan de Información y Acuerdos de Beneficio Social a las comunidades del área de influencia.


En seguimiento al traslado de información referente al sector minero y a la implementación del Plan de Información y Acuerdos de Beneficio Social entre Comunidades y Empresas, se brindó asesoría legal y jurídica al Viceministerio de Desarrollo Sostenible, dentro del expediente SEXT-024-2013, denominado "Explotación Minera Los Pinos", el cual consiste en solicitud de licencia de explotación minera, proyecto minero que se encuentra ubicado en el municipio de Usumatlán, departamento de Zacapa.

Se brindó asesoría jurídica y legal en la reunión sostenida con los representantes de las comunidades y Consejos Comunitarios de Desarrollo de las Aldeas El Chico y Aldea el Mirador, las cuales son las aéreas de influencia en dicho proyecto, en el cual el objetivo de la mencionada visita fue el traslado de información del Instrumento de Evaluación Ambiental del Proyecto "Explotación Minera Los Pinos", asimismo el traslado de información del Estudio de Impacto

Ambiental con el cual deberá contar el Proyecto relacionado, en cumplimiento a lo regulado y estipulado en Artículos 64 y 97 de la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 8 Ley de Protección y Mejoramiento al Medio Ambiente, Decreto 68-86 del Congreso de la República, Acuerdo Gubernativo No. 137-2016, Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Acuerdo Ministerial No. 199-2016, el cual contiene el Listado Taxativo De Proyectos, Obras, Industrias o Actividades, Ministerio De Ambiente y Recursos Naturales.

Se brindó asesoría jurídica y social al Viceministerio de Desarrollo Sostenible para la emisión de actas de nombramiento de la Comisión del Plan de Información quienes serán los encargados de brindar y proporcionar información a las comunidades, con el objeto de mantener y darle seguimiento al traslado de información y mantener vigente el canal de comunicación entre el Ministerio de Energía y Minas, la entidad y las comunidades.

Se atendió la visita y se brindó asesoría jurídica en la reunión que se llevo a cabo con el propósito de fortalecer y dar seguimiento a los pasos del Plan de Información y Acuerdos de Beneficio Social a las comunidades, previo a la autorización de la solicitud de la licencia de explotación denominada "Los Pinos"


Angélica Paola Castellón Blanco
Abogada y Notaria
DPI: 2248282070101



Dr. Roberto Velásquez Barrera
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

Guatemala, 30 de noviembre de 2016

Señor

Cesar Roberto Velósquez Barrera

Viceministra de Desarrollo Sostenible

Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Viceministro:

Par este medio me dirija a usted, con el propósito de presentar el **Informe mensual** de actividades realizadas por mi persona, para el periodo comprendido del 1 al 30 de noviembre del año en cursa.

Contrato Número: DS-C-183-002-2016.

Nombre: Zolla Mariela Sánchez.

Tipo de Servicios: Profesionales.

Atendí la consulta relacionada con la Citación de una reunión de trabajo en el Congreso de la República de Guatemala, convocada por el Diputado Mario Velasquez sub Jefe de Bancada CREO, para tratar la relacionada al derecho minera Juan José y a la explotación ilegal realizada por el señor Efraín Girón Aroche, ambas ubicadas en la zona 18 Colonia Cipresales, en dicha reunión participaron: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Gobernación, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Procuraduría de los Derechos Humanos, Ministerio Público y Representantes de la comunidad afectada, para la cual asesoraré y participe en dicha citación, de la cual acompaño parte de la información proporcionada al Diputado.

Atendí la consulta relacionada con la visita de inspección al proyecto minera "El Escobal" realizada por UGSA y DGM. El área de mayor atención fueran los túneles, ya que es allí donde tienen lugar las detonaciones que vecinos de comunidades cercanas al proyecto refieren como "altamente sensibles" y que podrían generar deterioro en sus viviendas. Otra de las observaciones puntuales fue referenciar las coordenadas de los túneles en relación a aldea La Cuchilla, debida a que las vecinas de la comunidad aseguran que están realizando excavaciones y detonaciones debajo de la aldea.

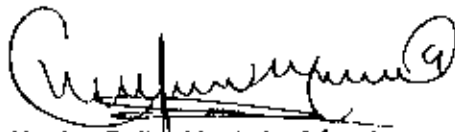
Atendí la consulta relacionada al proceso de verificación de cumplimiento de acuerdos entre empresa y comunidades del proyecto "Niquegua Mantufar II", para lo cual se visitó las poblaciones comprendidas en el área de influencia directa. Se georeferenció el área y se estableció comunicación con líderes y representantes de los COCODES de las comunidades de Cristina, Campa y Trincheras.

Atendí la consulta relacionada con la revisión y actualización de los instrumentos para obtener información de las autoridades municipales y líderes comunitarios respecto a la manera en que se abastecen de agua, la anterior con la finalidad de dar respuesta al fallo de la Corte de Constitucionalidad, según sentencia del amparo 152-2012 (01008-2012-00194). Todo ello dará elementos para la realización del especial monitorea del agua en el área de influencia del proyecto "Juan Bosco"

Atendí la consulta relacionada a proporcionar la información solicitada por el Diputada Erick Lainfiesta Presidente de la Comisión de Reconstrucción Nacional, del Congreso de la República, relacionada con los planes de cierre de la Mina Marlin:



- ✦ Túnel Marlin
- ✦ Túnel Cochis
- ✦ Túnel Nueva Vera
- ✦ Túnel Nueva Delmy
- ✦ Túnel La Hamaca
- ✦ Presa de colas húmedas
- ✦ Desmantelamiento de infraestructura

Atendí la consulta relacionada a la citación realizada por el Diputado Erick Lainfiesta Presidente de la Comisión de Reconstrucción Nacional, del Congreso de la República, en relación operaciones de la mina San Rafael que han perjudicado a la comunidad La Cuchilla, Santa Rosa en temas como: vibraciones provocadas por las voladuras, mata acuífera, impacta en el medio ambiente y transporte aéreo de explosivos sin autorización, para la cual asesoré y participe directamente en dicha citación.



Llcda. Zalia Mariela Sánchez

Asesora Legal
Caleg. 11,532



Va.Ba. César Roberto Velásquez Barrera

Viceministra de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

Guatemala, noviembre 2016

Señor
Cesar Roberto Velásquez Barrera
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

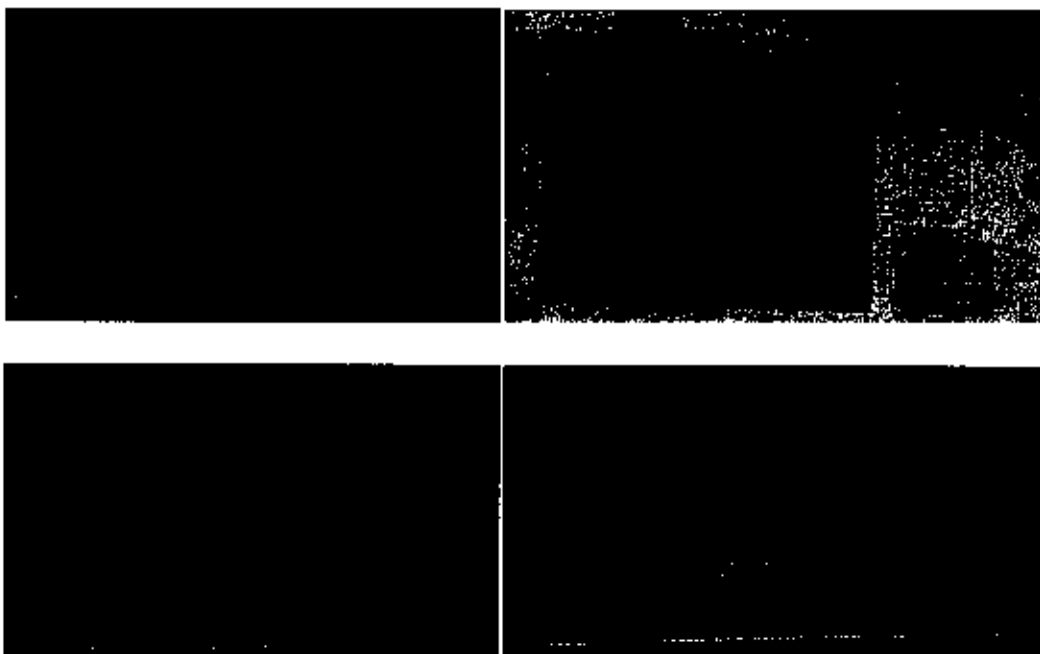
Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Décimo Primera del Contrato Número DS-C-183-003-2016, celebrado entre el Despacho Superior y mi persona para la prestación de servicios profesionales bajo el renglón 183, por lo cual me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el periodo comprendido del mes de noviembre del año 2016, las que se detallan a continuación:

Contrato Número: DS-C-183-003-2016.
Nombre: Monica Paola Castillo Cajas
Tipo de Servicios: Profesionales.

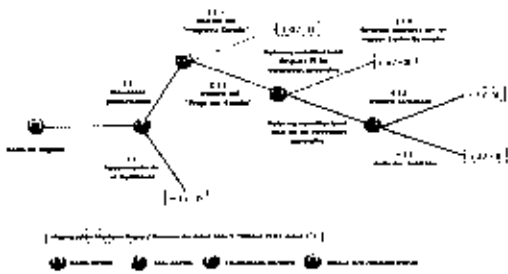
Atendí la consulta relacionada con el seguimiento al proceso de la consulta al Pueblo Indígena Maya Ixil, en cumplimiento a la sentencia emitida por la Corte de Constitucionalidad referente al expediente 1149-2012 y al expediente 953-2011 de la Corte Suprema de Justicia. Con el objeto de dar respuesta al fallo de la Corte; brindé apoyo jurídico para la elaboración del informe de actualización de actuaciones conforme a los estándares internacionales aplicables al Derecho a la Consulta y Consentimiento Previo, Libre e Informado de los Pueblos y Comunidades Indígenas según el Convenio 169 de la –OIT-. Dicho informe manifiesta las actuaciones que el Ministerio de Energía y Minas continúa ejecutando a través del Viceministerio de Desarrollo Sostenible de manera conjunta e incluyente con el Pueblo Indígena Ixil, del municipio de Santa María Nebaj, departamento de El Quiché; para que el proceso se desarrolle de buena fé, derivado de la instalación de la central generadora Hidroeléctrica La Vega I.

Participo en la presentación de Hidrología y Centrales Hidroeléctricas que se desarrollo en la Dirección General de Energía, el objetivo de la presentación fue dar a conocer las cuentas hidrográficas registradas actualmente y evaluar cuales podrían ser las amenazas al recurso hídrico guatemalteco sobre explotación de las mismas así como los eventos hidrológicos que deben considerarse al momento de desarrollar algún proyecto hidroeléctrico, según su clasificación.



Participé en las capacitaciones que se impartieron con referencia a la aplicación de la Teoría de Juegos como un método para la resolución de conflictos así como el Análisis de Estrategias de Socialización en Materia de Consulta esto con el objeto de obtener resultados positivos e influyentes en el desarrollo de dicha metodología.

El marco de trabajo del estudio de impacto ambiental y la gestión del riesgo



Monica Paola Castillo Cajas

Licda. Monica Paola Castillo Cajas
Asesora Legal
Coleg. 19,925

Cesar Roberto Velásquez Barrera

Vo.Bo. Cesar Roberto Velásquez Barrera
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



Guatemala, 30 de noviembre de 2016

Señor
Cesar Roberto Velásquez Barrera
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Décimo Primera del Contrato Número DS-C-185-001-2016, celebrado entre el Despacho Superior y mi persona para la prestación de servicios profesionales bajo el renglón 185, por lo cual me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el período comprendido del mes de noviembre del año 2016, las que se detallan a continuación:

Durante el mes de noviembre, facilité taller de Capacitación dirigido a las personas involucradas en los procesos de consulta comunitaria y espacios de diálogo, con el objetivo de realizar diagnósticos participativos en el área de influencia de los proyectos de las centrales generadoras hidroeléctricas y sus derivados en la región Ixil (Santa María Nebaj); así mismo, apoyé al personal del Ministerio de Energía y Minas, del Viceministerio de Desarrollo Sostenible para brindar asesoría técnica en la promoción y seguimiento a la implementación de consultas a pueblos indígenas según el Convenio 169 de la OIT, relativo a los Derechos de los Pueblos Tribales e Indígenas, facilitando la capacitación del mismo personal del Ministerio en actividades con Autoridades Departamentales, Municipales y Líderes comunitarios para facilitar espacios de socialización de información de los proyectos que impulsa dicho ministerio.

De lo anterior, se desprenden las siguientes actividades:

Visita al Municipio de Santa María Nebaj, del Departamento de El Quiché, el 4 de noviembre, relativo al mandamiento de la Corte de Constitucionalidad relativos a los expedientes expedientes 1149-2012 y 4957-2012, mediante la cual, en la cual entre otros, se otorgó Amparo al Consejo de Principales de Trapichitos, ; Consejo de Principales de Sumal Chiquito, Consejo de Principales de Nuevo Amanecer y demás comunidades, así como también al Alcalde indígena Primero de la Alcaldía indígena de Nebaj, en el sentido que ordena al Ministerio de Energía y Minas para que tome las medidas necesarias para que se practique la Consulta a dichas comunidades relativo a la instalación de la Central generadora hidroeléctrica La Vega I. Para el efecto, en dicha reunión estuvieron presentes **la corporación Municipal; las Autoridades Indígenas Ancestrales y comunidades originarias del Municipio de Santa María Nebaj; Instituciones acompañantes:** COPREDEH, PNUD-ONU, Delegados de los Derechos Humanos, y personal del Ministerio de Energía y Minas.



En esa visita, se facilitó el taller de capacitación para la implementación de la propuesta metodológica en las fases I y II a ser utilizada en la Consulta referida, objeto principal conforme el mandato de la Corte de Constitucionalidad que es aplicable para la información acerca de dicho proyecto a las diferentes comunidades indígenas afectas. Dentro de la misma, fueron planteadas diferentes requerimientos por parte de la Alcaldía Indígena, las cuales se pretende dar respuesta en la siguiente reunión.

Atentamente,



Lic. José Guillermo González Rivera.
DPI No. 2288 17218 0101

Aprobado



Cesar Roberto Velásquez Barrera
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



Noviembre de 2016

Licenciada
Roberto Velásquez Barrera
Vice Ministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Sr. Viceministro

Por este medio me dirijo a Usted con el fin de dar cumplimiento a la Cláusula Décimo Primera del Contrato N.º DS-C-185-002-2016, celebrado entre el Despacho Superior y mi persona para la presentación de servicios profesionales bajo el renglón 185, para lo cual me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el período del mes de noviembre del año 2016, las que se detallan a continuación.

Durante noviembre facilité taller de capacitación sobre procedimientos de Consulta de conformidad al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo -OIT- en observancia a la literal f) de los Términos de Referencia del Contrato antes citado, el cual se dirigió a los Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz. Este taller, se realizó con el objetivo de fortalecer los conocimientos de las autoridades comunitarias sobre los procedimientos acerca de la implementación de las consultas en el área de influencia directa donde se ubica el proyecto hidroeléctrico RENACE IV. El Evento se realizó en el salón de usos múltiples de la Aldea Xicacab del municipio de San Pedro Carchá, donde participaron representantes de la Municipalidad, Consejos Comunitarios de Desarrollo de las aldeas Xicacab y anexos Rybel Cruz, Purulha, Oqueba que son de influencia directa del proyecto RENACE IV en San Pedro Carchá, Alta Verapaz.

Asimismo facilité la información referente a la Propuesta Metodológica para la implementación de la Consulta, la cual consiste en las siguientes fases:

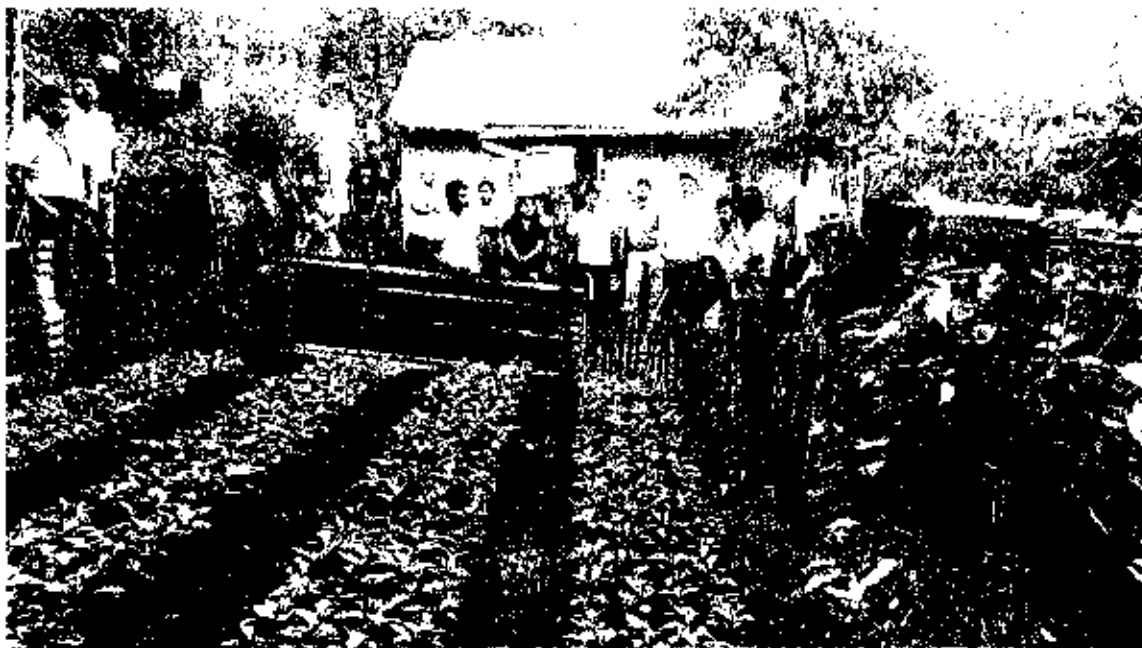
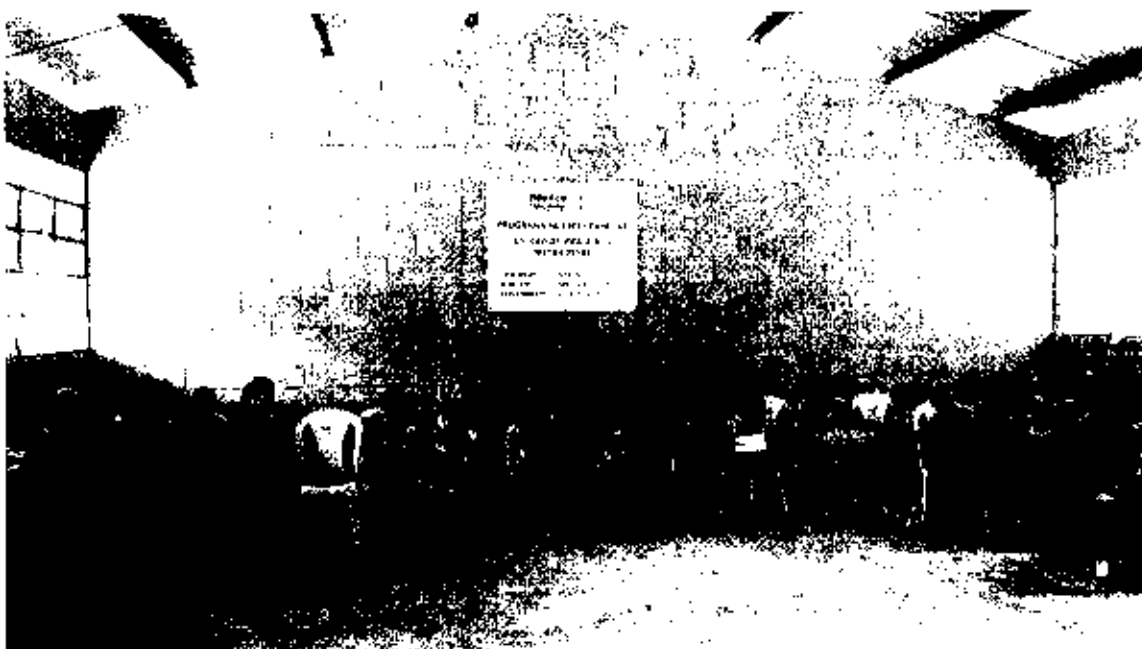
Fase 1: Reuniones iniciales; Fase 2: Pre-consulta; Fase 3: Presentación de información; Fase 4: Evaluación de información por la comisión de Pueblos Indígenas; Fase 5: Diálogo intercultural; Fase 6: Acuerdos; Fase 7: Monitoreo y seguimiento.

De lo anterior se desprende lo siguiente:

De la visita y reunión con Las Comunidades de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, participaron: Don Erwin Cstun Maquín como máxima autoridad y Alcalde Municipal del municipio; Don Leonardo Coc como delegado departamental y facilitador en Xicacab y anexas; doña Carmen Yolanda Magzul como asesora y promotora del Programa Cultivando Agua Buena (CAB) en las comunidades de influencia directa; Don Hugo Samayoa instructor del programa del INTECAP; Don Federico Santa María como asesor y testigo de la municipalidad de San Pedro Carchá; Don Ronald Asig Pacay como responsable de la Dirección de Planificación; y otras personas pertenecientes a la capacitación y a las comunidades de influencia primaria.

Adjunto la lista de los participantes a la capacitación.

Ministerio de Energía y Minas / Dirección: Diagonal 17, 29-7B, zona 11 las Charcas / PBX: (502) 2419 6464





Sin otro particular, me suscribo como su deferente servidor,

Atentamente,

Ing. Juan Carlos Ruiz Morales
Colegiado 1,462
DPI 2488 61735 0101

Aprobado,

Roberto Velásquez Barrera
Vice ministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



Ministerio de Energía y Minas / Dirección: Diagonal 17, 29-78, zona 11 las Charcas / PBX : (502) 2419 6464

Informe mensual de actividades correspondientes a **Noviembre de 2016**

Para: César Roberto Velásquez Barrera
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Guatemala

De: Jonas Antonio Dobias Nuila

Fecha: Guatemala, Noviembre del 2016

Asunto: Informe mensual correspondiente al mes de Noviembre del 2016, según cláusula décimo primera del contrato de prestación de servicios profesionales.
Guatemala Noviembre del 2016

Guatemala Noviembre del 2016

César Roberto Velásquez Barrera
Viceministerio de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas –MEM–

Estimado Viceministro Velásquez Barrera,

De manera atenta me permito presentarle el informe mensual para dar cumplimiento a la Cláusula Décimo Primera del Contrato Número DS-C-185-003-2016, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios profesionales bajo el renglón 185.

Las actividades correspondientes al mes de Noviembre del 2016 se enfocaron en los siguientes aspectos, descritos en detalle en el informe adjunto:

1. Capacitación al equipo de profesionales de la Unidad de Diálogo del Viceministerio de Desarrollo Sostenible sobre aspectos técnicos y métodos estadísticos relacionados a la hidrología.
2. Capacitación técnica al equipo de profesionales de la Unidad de Diálogo del Viceministerio de Desarrollo Sostenible, sobre la infraestructura de las centrales hidroeléctricas de Renace II, III, IV y V
3. Reunión con municipalidad de San Pedro Carcha y capacitación en aspectos técnicos sobre hidroeléctricas a las comunidades ubicadas en el área de influencia del proyecto hidroeléctrico Renace IV.

Agradezco de antemano por su atención y quedo atento a su disposición, me suscribo deferentemente,

Jonas Antonio Dobias Nuita
Ingeniero Civil, colegiado 7,189
jonas.dobias@gmail.com
Tel: (+502) 5728 6280

TABLA DE CONTENIDO

BASE LEGAL.....	4
1. CAPACITACIÓN AL EQUIPO DE PROFESIONALES DE LA UNIDAD DE DIÁLOGO DEL VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE SOBRE ASPECTOS TÉCNICOS Y MÉTODOS ESTADÍSTICOS RELACIONADOS A LA HIDROLOGÍA	5
1.1 Introducción	5
1.2 Objetivos	5
1.3 Definición de cuenca hidrológica	5
1.4 Tipos de turbinas hidroeléctricas	6
1.5 Metodologías para medición de caudales	6
1.6 Determinación de caudal medio anual y mensual	6
1.7 Estimación de caudales máximos.....	6
2. CAPACITACIÓN AL EQUIPO DE PROFESIONALES DEL VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE, SOBRE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS DE RENACE II, III, IV Y V.	6
1.1 Introducción	6
1.2 Objetivos	6
1.3 Construcción presa de derivación, embalse y casa de máquinas Renace 4.....	7
1.4 Presa de derivación y casa de máquinas Renace 3.....	8
1.5 Ubicación de presa de derivación Renace 6 y confluencia río Canlich y Cahabón	9
1.6 Casa de máquinas de hidroeléctrica Renace 2.....	9
3. CAPACITACIÓN EN ASPECTOS TÉCNICOS SOBRE HIDROELÉCTRICAS A LAS COMUNIDADES UBICADAS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO RENACE IV.....	10

BASE LEGAL

En base al contrato de servicios profesionales número DS-C-185-003-2016 de servicios profesionales, celebrado el día 19 de Agosto de 2016, se cita a continuación las cláusulas primera, segunda y décima primera del contrato.

PRIMERA: BASE LEGAL. El contrato se suscribe de conformidad con lo preceptuado por los artículos cuarenta y cuatro (44), cuarenta y siete (47), cuarenta y ocho (48), sesenta y cinco (65) y, sesenta y nueve (69) de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto número cincuenta y siete guion noventa y dos (57-92) del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas; y los artículos treinta y dos (32), cuarenta y dos (42) del Acuerdo Gubernativo número ciento veintidós guion dos mil dieciséis (122-2016), que contiene el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y Decreto número catorce guion dos mil quince (14-2015) Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil Dieciséis (2016).

SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO. "EL CONTRATISTA" se compromete a prestar sus SERVICIOS PROFESIONALES en el Ministerio de Energía y Minas, con número de registro de cuentadancia M dos guion cinco (M2-5) y Número de identificación Tributario (NIT) trescientos treinta y siete mil setecientos noventa y tres guion ocho (3377938), de conformidad con los términos de referencia siguientes: a) Capacitar a las persona involucradas en los procesos de consulta comunitaria y espacios de diálogo, para realizar diagnósticos participativos en el área de influencia de los proyectos hidroeléctricos, mineros y/u otros que se asignen; b) Apoyar al personal de Ministerio para que este posteriormente brinde asesoría técnica en la promoción y seguimiento a la implementación de consultas a pueblos indígenas según Convenio 169; c) Apoyar en la capacitación técnica, al personal del Ministerio en actividades con Autoridades Departamentales, Municipales y líderes comunitarios para facilitar espacios de socialización de información de los proyectos hidroeléctricos, manejo de cuencas hidrográficas y cambio climático que impulsa el Ministerio de Energías y Minas; d) Capacitar técnicamente para la implementación y seguimiento de metodologías participativas para la definición y desarrollo de planes y/o estrategias definidas de procesos de consulta, manejo de cuencas hidrográficas, desarrollo hidroeléctrico e hidrología; e) Capacitar técnicamente, a las personas que participan en los procesos de consulta en las comunidades para facilitar espacios de coordinación, desarrollo y registro de reuniones o talleres relacionados al desarrollo hidroeléctrico, manejo y conservación del agua, y cambio climático, elaborando ayudas de memoria para el debido seguimiento; f) Otras actividades que sean requeridas por autoridades superiores.

DECIMA PRIMERA: EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES, INFORMES Y FINIQUITO.

La evaluación de los SERVICIOS PROFESIONALES contratados se realizará mensualmente por parte del "EL MINISTERIO" con base en el informe prestado, a través del Viceministerio de Desarrollo Sostenible, sin perjuicio de la supervisión que pueda hacer el Despacho Superior, por lo que "EL CONTRATISTA", queda obligado a prestar para su aprobación al Vicedespacho de Desarrollo Sostenible, informe mensual de su gestión y un informe final al concluir los servicios prestados. Estos informes también deberán ser aprobados por Viceministro de Desarrollo Sostenible. La aprobación del informe constituirá la evaluación de los servicios de "EL CONTRATISTA". "EL CONTRATISTA" otorgará al concluir los servicios el finiquito correspondiente a favor de "EL MINISTERIO", exonerándolo de cualquier reclamación derivada de este contrato.

INFORME DE ACTIVIDADES NOVIEMBRE DEL 2016

Las actividades del mes de Noviembre del año 2016 se enfocaron en tres temas principales:

1. Capacitación al equipo de profesionales de la Unidad de Diálogo del Viceministerio de Desarrollo Sostenible sobre aspectos técnicos y métodos estadísticos relacionados a la hidrología.
2. Capacitación técnica al equipo de profesionales del Viceministerio de Desarrollo Sostenible, sobre la infraestructura de las centrales hidroeléctricas de Renace II, III, IV y V.
3. Reunión con municipalidad de San Pedro Carcha y capacitación en aspectos técnicos sobre hidroeléctricas a las comunidades ubicadas en el área de influencia del proyecto hidroeléctrico Renace IV.

1. CAPACITACIÓN AL EQUIPO DE PROFESIONALES DE LA UNIDAD DE DIÁLOGO DEL VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE SOBRE ASPECTOS TÉCNICOS Y MÉTODOS ESTADÍSTICOS RELACIONADOS A LA HIDROLOGÍA

1.1 Introducción

Dentro de las actividades realizadas por la Unidad de Diálogo del Viceministerio de Desarrollo Sostenible se encuentra la revisión de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) previamente autorizados por el MARN. Los EIA son un requisito para que el Ministerio de Energía y Minas (MEM) otorgue la autorización definitiva para el uso de bienes de dominio público para diferentes fines mineros y energéticos como lo es el desarrollo hidroeléctrico.

Los EIA incluyen una sección referente al comportamiento hidrología del área bajo distintos escenarios. En este sentido el estudio incluye análisis sobre crecidas hidrológicas y caudales extremos; caudales medios anuales y mensuales; caudal de diseño y; caudal ecológico, entre otros. En el anexo A se muestra el listado de los asistentes a la capacitación.

1.2 Objetivos

El objetivo general de la capacitación es brindar a los profesionales de UGSA conceptos técnicos y metodologías utilizados en análisis hidrológicos de ríos y otros cuerpos de agua en los EIA aprobados por el MARN. De manera específica la capacitación en mención presenta los siguientes aspectos:

- (i) Definición de cuenca hidrológica y cuencas de Guatemala
- (ii) Cuerpos de agua
- (iii) Tipos de centrales hidroeléctricas
- (iv) Estudios de impacto ambiental y caudal ecológico
- (v) Determinación de caudal medio anual y mensual
- (vi) Diseño de caudales extremos y distintos periodos de retorno

1.3 Definición de cuenca hidrológica

Se define conceptualmente una cuenca hidrográfica; cómo se delimita una cuenca; cuencas hidrográficas de Guatemala; impacto del uso de suelos en los cuerpos de agua.

1.4 Tipos de turbinas hidroeléctricas

La selección del tipo de turbina a utilizar para generar energía hidroeléctrica depende de dos factores siendo estos la altura de caída del agua la cual depende de la topografía del terreno y, el volumen de agua utilizado para este fin, lo cual depende de la hidrología de la cuenca. Existen tres tipos de turbinas: Francis, Kaplan y Pelton. En este sentido se describe la metodología para la selección de las mismas.

1.5 Metodologías para medición de caudales

Se describe distintos métodos para medir los caudales de un río en campo. Estos métodos incluyen aforos con flotadores, con trazadores, con diques y con molinete. Asimismo, se describe el desarrollo de una curva de caudales.

1.6 Determinación de caudal medio anual y mensual

En esta sección se determina el procedimiento para estimar el caudal medio anual y caudal medio mensual de un río. Asimismo, se describe la metodología para estimar los caudales en una cuenca sin registros hidrométricos acompañados de un ejemplo. Además se describe y explica la metodología para el desarrollo de una curva de duración de caudales de un río específico.

1.7 Estimación de caudales máximos

Se describen distintas metodologías sobre la estimación de caudales máximos en fase de diseño e inundaciones. La descripción incluye los pasos desde la colección de datos en campo, procesamiento de los mismos, metodología de estimación de caudales extremos y las distribuciones estadísticas más utilizadas en Guatemala. Finalmente se acompaña con un ejemplo de caso real aplicado en Guatemala.

2. CAPACITACIÓN AL EQUIPO DE PROFESIONALES DEL VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE, SOBRE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS DE RENACE II, III, IV Y V.

1.1 Introducción

Actualmente se encuentran en la fase de construcción y/o fase de sensibilización a las comunidades ubicadas en el área de influencia directa del complejo hidroeléctrico Renace. Algunas de estas comunidades son parte del programa Cultivando Agua Buena. En ese sentido se brinda una capacitación en campo al equipo de profesionales de Diálogo sobre la infraestructura de las centrales hidroeléctricas Renace II, III, IV y V.

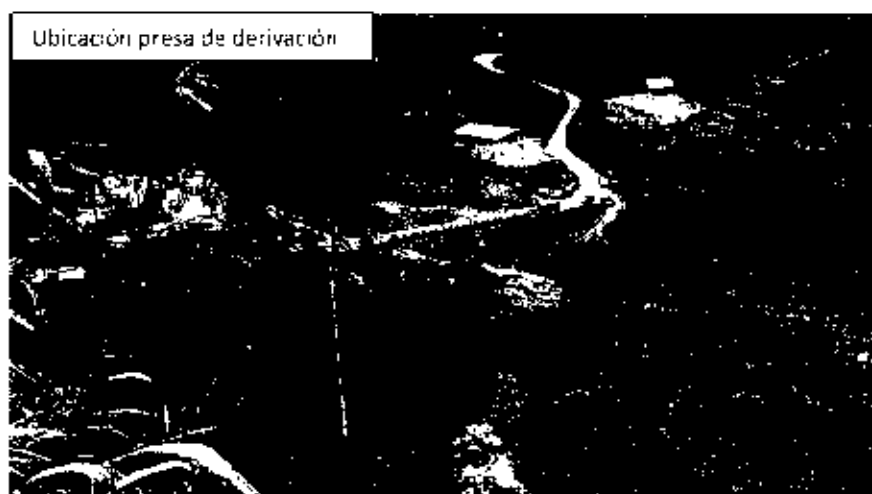
1.2 Objetivos

El objetivo general es conocer la localización de la infraestructura de las centrales hidroeléctricas del complejo Renace, así como fu potencial verificar potenciales aspectos sociales que puedan verse

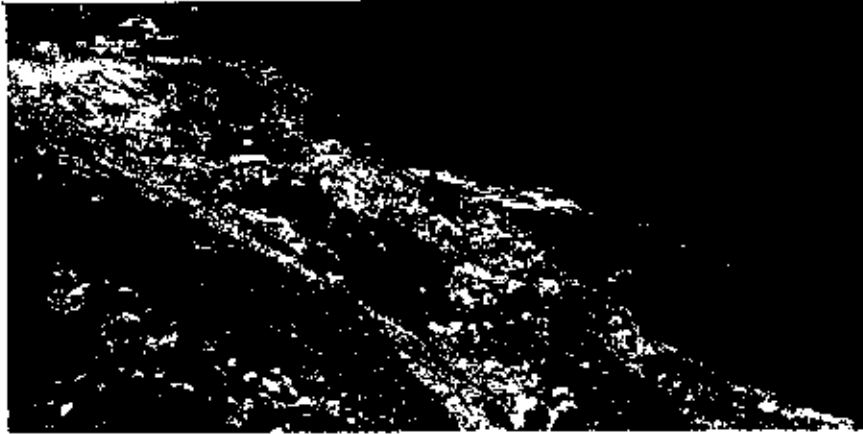
afectados. De manera específica se capacita a los profesionales del equipo del MEM acerca de los siguientes contenidos:

- (i) Construcción de presa de derivación, casa de máquinas y embalse de Renace 4
- (ii) Presa de derivación, casa de máquinas y embalse de Renace 3
- (iii) Ubicación de presa de derivación Renace 6 y confluencia río Canich y Canabón
- (iv) Casa de máquinas de hidroeléctrica Renace 2

1.3 Construcción presa de derivación, embalse y casa de máquinas Renace 4



Ubicación casa de máquinas



1.4 Presa de derivación y casa de máquinas Renace 3

Presa de derivación



Casa de máquinas



1.5 Ubicación de presa de derivación Renace 6 y confluencia río Canlich y Cahabón



1.6 Casa de máquinas de hidroeléctrica Renace 2



3. CAPACITACIÓN EN ASPECTOS TÉCNICOS SOBRE HIDROELÉCTRICAS A LAS COMUNIDADES UBICADAS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO RENACE IV

Actualmente la fase IV del complejo hidroeléctrico Renace se encuentra en fase de construcción. Este proyecto se desarrolla en el río Canlich, afluente del río Cahabón y dentro de la cuenca del mismo se encuentran distintas comunidades como lo son Oqueba'b, Pantzamalá, Rubel Cruz, Purulhá y Xicacao; las cuales a su vez se encuentran en el área de influencia del proyecto en mención. Dentro del proceso de diálogo que el Ministerio de Energía y Minas, actualmente implementa mediante el Viceministerio de Desarrollo Sostenible se capacita a las comunidades y COCODES sobre aspectos técnicos y de operación así como la infraestructura de la central hidroeléctrica Renace IV.


Jonas Antonio Dobias Nuila
CONTRATISTA



Roberto Velásquez
Viceministro de Desarrollo Sostenible

Guatemala, 30 de noviembre de 2016

Señor
Cesar Roberto Velásquez Barrera
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

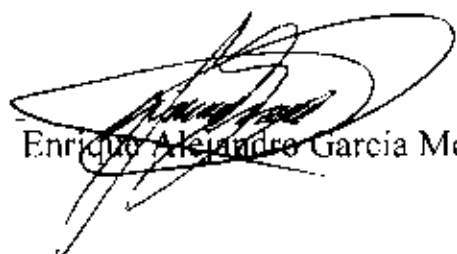
Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Décimo Primera del Contrato Número DS-C-185-001-2016, celebrado entre el Despacho Superior y mi persona para la prestación de servicios profesionales bajo el renglón 185, que consiste en:

1. Capacitación al personal de la Unidad de Diálogo sobre el uso de neuromarketing, aplicado al tema de las consultas comunitarias.
2. Capacitación sobre el análisis de externalidades y fallos de mercado como herramientas en la definición de lineamientos para las consultas comunitarias.
3. Capacitación sobre el diseño de encuestas y muestreo aplicado al análisis contextual en las consultas comunitarias.

Adjunto encontrará el informe correspondiente, y los listados de asistencia de las capacitaciones.

Atentamente,


Enrique Alejandro García Monzón


Roberto Velásquez
Viceministro de Desarrollo Sostenible



caminos a tomar en cualquier tipo de negociación y mercadeo. Es decir, la integralidad entre un análisis objetivo-matemático-exacto, con la subjetividad-humanística-impredecibilidad de cada individuo.

1.2 Desarrollo

La capacitación muestra los conceptos inherentes al neuromarketing, y como esto aplica a la capacidad de utilizar a favor de una de las partes negociadoras, especialmente en el tema de promoción de participación en la consulta, así como para lograr mostrar mensajes que ayuden a eliminar mitos sobre la relación entre la industria extractiva y el desarrollo sostenible.

2 Análisis de externalidades y fallos de mercado como herramientas en la definición de lineamientos para las consultas comunitarias.

El principal factor a tomar en cuenta durante una promoción de la consulta comunitaria es el lograr captar que beneficios y riesgos conllevan los proyectos, y por tanto identificar exactamente el costo de oportunidad. Esto se traduce en definir externalidades.

2.1 Definición

La externalidad es un concepto microeconómico aplicado a las actividades de la empresa. Se refiere a los efectos que la empresa ejerce, como ente exógeno, sobre el entorno que la rodea. Es decir que efectos tiene sobre la sociedad y el ambiente.

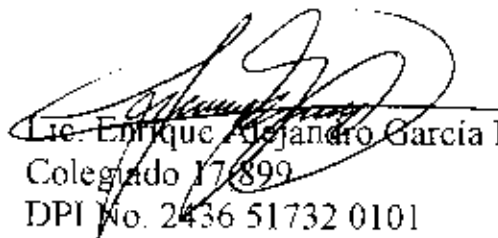
Se puede dividir la externalidad como positiva o negativa, siendo el equilibrio de mercado aquel en donde la externalidad evita alterar de manera irreversible y negativamente el entorno, a este punto es a lo que apunta el desarrollo sostenible.

3.2 Desarrollo

La capacitación expone en forma breve y ejecutiva el manejo de encuestas y su articulación, con preguntas abiertas y cerradas, y como puede elaborarse instrumentos que permitan manejar de forma eficiente y abierta datos dentro de las poblaciones.

Asimismo muestra el manejo de datos poblacionales para poder crear muestras significativas, y distintos tipos de muestreo que ayuden a generar representatividad de los datos.

Atentamente,



Lic. Enrique Alejandro García Monzón.
Colegiado 17899
DPI No. 2436 51732 0101

Guatemala, 30 de noviembre de 2016

Señor
Cesar Roberto Velásquez Barrera
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Décimo Primera del Contrato Número DS-C-185-005-2016, celebrado entre el Despacho Superior y mi persona para la prestación de servicios profesionales bajo el renglón 185, por lo cual me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el periodo comprendido del mes de noviembre del año 2016, las que se detallan a continuación:

Del 1 al 30 de noviembre, se le dio seguimiento a las actividades y reuniones en el Municipio de San Juan Cotzal del Departamento de El Quiché con representantes comunitarios de la población Ixil.

Como parte del cumplimiento a la metodología establecida por el Ministerio de Energía y Minas y seguimiento a la comisión de consulta se ve la necesidad de establecer los mecanismos para presentar la información a las comunidades a quienes también se les emitirán mensajes dirigidos en principio a áreas como los derechos y obligaciones, posibilidades económicas, de trabajo y servicios sociales según el artículo 30 del Convenio 169 de OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

También se apoyó al personal del Ministerio de Energía y Minas para brindar asesoría y capacitación técnica para comunicar de una forma planificada y organizada la implementación de la Consulta referida conforme el Convenio anteriormente descrito en dicho municipio, derivado de las resoluciones de la Corte de Constitucionalidad.

Atentamente,



Lic. David Alfredo Orellana Aldana
DPI: 2620 25795 0101

Aprobado



Cesar Roberto Velásquez Barrera
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



Guatemala, 30 de noviembre de 2016

Licenciado
Roberto Velásquez Barrera
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Sr. Viceministro

Por este medio me dirijo a Usted con el fin de dar cumplimiento a la Cláusula Décimo Primera del Contrato No. DS-C-185-006-2016, celebrado entre el Despacho Superior y mi persona para la presentación de servicios profesionales bajo el renglón 185, para lo cual me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el período del mes de octubre del año 2016, las que se detallan a continuación.

Durante noviembre facilité taller de capacitación sobre procedimientos de Consulta de conformidad al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo -OIT- en observancia a la literal e) de los Términos de Referencia del Contrato antes citado, el cual se dirigió a los Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz.

Este taller se realizó con el objetivo de fortalecer los conocimientos de las autoridades comunitarias sobre los procedimientos acerca de la implementación de las consultas en el área de influencia directa donde se ubican los proyectos Dxec y Dxec II. La capacitación se realizó en el caserío La Escopeta, Santa María Cahabón, Alta Verapaz, y se contó con la participación de representantes de la Municipalidad y Consejos Comunitarios de Desarrollo, CDCPDES, de esa jurisdicción.

Asimismo facilité la información referente a la Propuesta Metodológica para la implementación de la Consulta, la cual consiste en las siguientes fases:

Fase 1: Reuniones Iniciales; Fase 2: Pre-consulta; Fase 3: Presentación de información; Fase 4: Evaluación de información por la comisión de Pueblos Indígenas; Fase 5: Diálogo intercultural; Fase 6: Acuerdos; Fase 7: Monitoreo y seguimiento.

De lo anterior se presentan fotografías y listado de participantes:

Ministerio de Energía y Minas / Dirección: Diagonal 17, 29-78, zona 11 las Charcas / PBX : (502) 2419 6464



Ministerio de Energía y Minas / Dirección: Diagonal 17, 29-7B, zona 11 las Charcas / PBX : (502) 2419 6464



Ministerio de Energía y Minas / Dirección: Diagonal 17, 29-78, zona 11 las Charcas / PBX : (502) 2419 6464


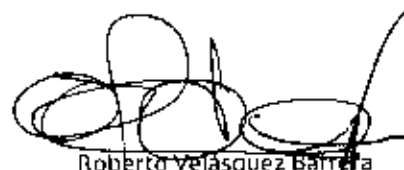
Sin otro particular, me suscribo como su deferente servidor,

Atentamente,



Lic. Conrado Antonio Moroy Hernández
Colegiado 6.927
DPI 2617 50755 2001

Aprobado,



Roberto Velásquez Barrios
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

Ministerio de Energía y Minas / Dirección: Diagonal 17, 29-78, zona 11 las Charcas / PHX : (502) 2419 6464

Guatemala 24 de octubre del 2016

Lic. Cesar Roberto Velásquez Barrera
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas, MEM.
Su Despacho

Sr. Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las cláusulas segunda y séptima del contrato número OS-C-185-007-2016, celebrado entre mi persona y el Ministerio de Energía y Minas para la prestación de servicios profesionales bajo el renglón 185, me permito presentar informe mensual de actividades realizadas en el periodo del 01 al 31 de octubre del 2016.

- Se elaboró documento de apoyo, el cual servirá para la capacitación técnica en el área de la exploración y explotación de hidrocarburos al personal técnico asignado al despacho de Desarrollo Sostenible
- Tres reuniones de capacitación con la autoridad de la Dirección General de Hidrocarburos, y Jefes Departamentos de Exploración y Explotación sobre contrato de explotación 1-91.
- Cuatro reuniones de capacitación con la autoridad de la Dirección General de Hidrocarburos, y Jefe Departamento Explotación sobre el Convenio del Sistema Estacionario de Transporte de Hidrocarburos, SETH.
- Se participó en la presentación, por parte de la Dirección General de Hidrocarburos, sobre el modelo de contrato y las bases mínimas del nuevo contrato sobre el SETH.

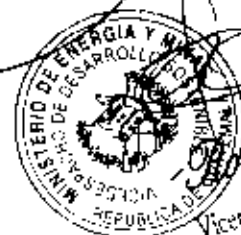
Para los meses de noviembre y diciembre, prevé desarrollar documentos de capacitación, de acuerdo al siguiente programa.

nouiembre	diciembre
capacitación	capacitación
Elaborar documento capacitación sobre las actividades de la explotación de petróleo crudo.	Elaborar documento capacitación sobre las actividades se desarrolla en el transporte de petróleo crudo.

Sin otro particular, quedo del Sr. Viceministro,

Atentamente

Ing. Mario Alfonso Pérez
DPI 198a-72585-01D1



Cesar Roberto Velásquez Barrera
Viceministro de Desarrollo Sostenible

INFORME ACTIVIDADES MES DE OCTUBRE 2016

1. Elaboración de documento capacitación al personal técnico de Desarrollo Sostenible, actividades petroleras en Guatemala.

Se elaboró documento que contiene la información técnica de las actividades que desarrollan en Guatemala las empresas que tienen contratos de exploración y explotación. El documento servirá de base para la formación del personal técnico asignado al área de Desarrollo Sostenible, en el área de los hidrocarburos, y les permitirá unificar los criterios técnicos con los ambientales en cada proceso de la actividad petrolera; lo anterior será herramienta para el diálogo y exposición de motivos, ante las comunidades rurales de influencia de la actividad petrolera, evitando la conflictividad social y permitiendo la consulta según lo establecido en el convenio 169 de la OIT, previo a la realización de actividades por parte del contratista.

El documento expone las actividades de la exploración indirecta (sísmica), las de perforación exploratoria, la técnica de georreferenciar cada informe lo cual permitirá conocer exactamente el punto de realización de actividades y su área de impacto ambiental.

Al final se expone el impacto ambiental de la actividad petrolera, las acciones de mitigación de impactos que debe seguir la compañía, y la necesidad de aplicación del convenio 169 para evitar conflictividad social en el desarrollo de proyectos energéticos de competencia para el MEM. Se adjunta copia del documento de capacitación: ***Principales actividades se desarrollan en la exploración y explotación de petróleo en Guatemala***

El documento cubre los siguientes temas:

- Legislación aplicable a estos contratos.
- Actividades de exploración indirecta superficial.
- Actividades de perforación pozos exploratorios.
- Actividades de perforación pozos de producción.
- Criterios para georreferenciar los informes técnicos.
- Criterios de orden general entre la actividad petrolera, su impacto ambiental y desarrollo sostenible, medidas de mitigación ambiental.

2. Contrato de explotación 1-91.

Tres reuniones con la autoridad de la Dirección General de Hidrocarburos, y Jefes Departamentos de Exploración y Explotación a quienes se les dio pláticas formativas sobre situación legal y técnica del contrato de explotación 1-91; se les preparo sobre acciones, y toma de decisiones sobre este contrato. Se elaboró informe técnico presentado al Viceministro de Minería e Hidrocarburos.

3. Sistema Estacionario de Transporte de Hidrocarburos, SETH.

Cuatro reuniones con la autoridad de la Dirección General de Hidrocarburos, y Jefe Departamento de Explotación de hidrocarburos a quienes se les dio pláticas formativas sobre situación legal y técnica del convenio de transporte de hidrocarburos, SETH; se les preparo sobre acciones, y toma de decisiones sobre este convenio. Se elaboró informe técnico presentado al Viceministro de Minería e Hidrocarburos.

Se elaboró informe sobre las diferentes opciones a seguir en una nueva contratación del SETH por parte del Estado, el cual fue presentado al Viceministro de Minería e Hidrocarburos.

4. Reuniones técnicas.

Se participó con asesores del Despacho Ministerial en la presentación, por parte de la Dirección General de Hidrocarburos, sobre el modelo de contrato y las bases mínimas del nuevo contrato sobre el SETH, presentando recomendaciones de cambio al mismo, tomando en consideración que el convenio actual vence el 17 febrero del 2017, y es necesario contar con nuevo contrato de operación.

Guatemala 30 de noviembre del 2016

Lic. Cesar Roberto Velásquez Barrera
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas, MEM.
Su Despacho

Sr. Viceministro:

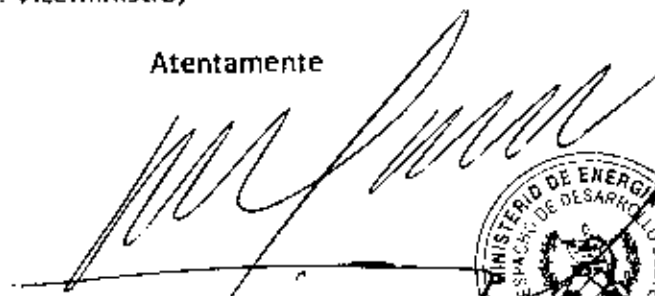
Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las cláusulas segunda y séptima del contrato número DS-C-185-007-2016, celebrado entre mi persona y el Ministerio de Energía y Minas para la prestación de servicios profesionales bajo el renglón 1B5, me permito presentar informe mensual de actividades realizadas en el periodo del 01 al 31 de octubre del 2016.

- Se elaboró documento en el área de la explotación de hidrocarburos, el cual servirá de material de apoyo para capacitar al personal técnico asignado al despacho de Desarrollo Sostenible.
- Cuatro reuniones de capacitación con la autoridad de la Dirección General de Hidrocarburos, y Jefes Departamentos de Exploración y Explotación sobre contrato de explotación 1-91.
- Cuatro reuniones de capacitación con la autoridad de la Dirección General de Hidrocarburos, y Jefe Departamento Explotación sobre el Convenio del Sistema Estacionario de Transporte de Hidrocarburos, SETH.
- Cinco reuniones de capacitación con la autoridad de la Dirección General de Hidrocarburos, Jefe Departamento Explotación, personal Departamento Legal sobre elaboración de modelo contrato de emergencia para el Sistema Estacionario de Transporte de Hidrocarburos, SETH.
- Tres reuniones de capacitación con la autoridad de la Dirección General de Hidrocarburos, Jefatura Departamento Exploración y Departamento Legal, sobre el tema de exploración y explotación de yacimientos transfronterizos.

Para el mes de diciembre, se prevé desarrollar documento de capacitación, sobre el Sistema Estacionario de Transporte, tomando en cuenta la importancia del mismo en el transporte de los hidrocarburos explotados y su impacto sobre 36 comunidades que habitan a lo largo de esta instalación en los departamentos de Peten, Alta Verapaz e Izabal.

Sin otro particular, quedo del Sr. Viceministro,

Atentamente


Ing. Mario Alfonso Pérez
OPI 1988-72585-0101




Viceministro de Desarrollo Sostenible

INFORME ACTIVIDADES MES DE NOVIEMBRE 2016

1. Elaboración de documento capacitación al personal técnico de Desarrollo Sostenible, actividades petroleras en Guatemala.

Se elaboró documento que contiene la información técnica sobre la actividad de explotación de hidrocarburos que desarrollan en Guatemala las empresas que tienen contratos de Operaciones de Explotación. El documento servirá de base para la formación del personal técnico asignado al área de Desarrollo Sostenible, en el área de los hidrocarburos, y les permitirá unificar los criterios técnicos con los ambientales en cada proceso de la actividad petrolera; lo anterior será herramienta para el diálogo y exposición de motivos, ante las comunidades rurales de influencia de la actividad petrolera, evitando la conflictividad social y permitiendo la consulta según lo establecido en el convenio 169 de la OIT, previo a la realización de actividades por parte del contratista.

El documento expone las diferentes actividades de la explotación, las facilidades que se deben instalar, haciendo una descripción técnica básica de la función de las mismas dentro de este proceso, dando especial énfasis al tratamiento del agua producto de la extracción del petróleo, así como del gas, y el tratamiento de ambos.

Al final se expone el impacto ambiental de la explotación petrolera, las acciones de mitigación de impactos que siguen las empresas, los programas que han implantado en su área de influencia para evitar conflictividad social en el desarrollo de proyectos energéticos de competencia para el MEM. Se adjunta copia del documento de capacitación: ***Actividades desarrolladas en la explotación de petróleo, el caso de Guatemala***

El documento cubre los siguientes temas:

- Glosario de términos de interés.
- Antecedentes de esta actividad en Guatemala.
- Aspectos legales aplicados a la explotación.
- Aspectos técnicos de la explotación de hidrocarburos.
- Aspectos ambientales y de desarrollo sostenible.
- Conclusiones.

2. Contrato de explotación 1-91.

Cuatro reuniones con la autoridad de la Dirección General de Hidrocarburos, y Jefes Departamentos de Exploración y Explotación a quienes se les dio pláticas formativas sobre situación legal y técnica del contrato de explotación 1-91; se les preparó sobre acciones, y toma de decisiones sobre este contrato. Se elaboró informe técnico presentado al Viceministro de Minería e Hidrocarburos.

3. Sistema Estacionario de Transporte de Hidrocarburos, SETH.

Cuatro reuniones con la autoridad de la Dirección General de Hidrocarburos, Jefe Departamento de Explotación de hidrocarburos y Departamento Legal de dicha Dirección, a quienes se les dio pláticas formativas sobre situación legal y técnica del convenio de transporte de hidrocarburos, SETH; se les preparo sobre acciones, y toma de decisiones a tomar sobre el futuro de este convenio. Se elaboró informe técnico presentado al Viceministro de Minería e Hidrocarburos.

Se elaboró informe sobre las diferentes opciones a seguir en una nueva contratación del SETH por parte del Estado, el cual fue presentado al Viceministro de Minería e Hidrocarburos.

Cinco reuniones de capacitación con la autoridad de la Dirección General de Hidrocarburos, Jefe Departamento Explotación, personal Departamento Legal sobre técnicas de elaboración de modelo contrato de emergencia para el Sistema Estacionario de Transporte de Hidrocarburos, SETH, y elaboración de Acuerdo Ministerial para otorgar esta instalación por contrato.

4. Yacimientos Transfronterizos.

Tras reuniones de capacitación con la autoridad de la Dirección General de Hidrocarburos, Jefatura Departamento Exploración y Departamento Legal, sobre aspectos técnicos y legales deben de tomarse en cuenta en la toma de decisiones en actividades de exploración y explotación de yacimientos transfronterizos.